En conmemoración de los 150 años de las Leyes de Reforma

La Coordinación de Humanidades, en colaboración con los institutos de investigaciones Bibliográficas, Económicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas, Sociales, Sobre la Universidad y la Educación, y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, organizó el ciclo de mesas redondas: *En conmemoración de los 150 años de las Leyes de Reforma*.

En la sesión inaugural, Guadalupe Curiel Defossé, directora del IIB, destacó que la Coordinación de Humanidades y las entidades que forman el Subsistema, organizaron este ciclo de mesas redondas en el marco de las actividades que ha promovido la UNAM para conmemorar los 150 años de la expedición de las Leyes de Reforma. "La Reforma marca el nacimiento de México como nación moderna y ha recalcado el carácter laico de la nación que hemos construido. En este sentido, no cabe duda de que el ejercicio de reflexión interdisciplinaria que se llevará a cabo a lo largo de estas sesiones ayudará a comprender mejor el sentido y la magnitud de este acontecimiento tan primordial de nuestra historia".

Durante el desarrollo de las cuatro mesas —"La importancia de la Reforma en la historia de México", "Separación Iglesia-Estado", "Nacionalización de bienes eclesiásticos" y "Creación del Registro Civil"—, se escucharon las reflexiones de los especialistas en torno al significado que estas leyes dieron a la cimentación de la nación mexicana. Conmemorar los 150 años de las leyes de reforma, es recordar un proceso por medio del cual se logra dar un salto cualitativo, no sólo en la estructura política del país, sino en la conformación de un modelo de nación deseable para la colectividad mexicana.

Realizado en el Auditorio José María Vigil del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, este ciclo contó con la participación de reconocidos especialistas en la materia, entre los que destacan Silvestre Villegas, del IIH; Patricia Galeana, de la FFyL; Martha Eugenia García Ugarte, del IIS; Rubén Ruiz Guerra, del CIALC; Faviola Rivera Castro y Corina de Yturbe Calvo, del IIFS; Ana Mariño Jaso, del IIEC; Leonor Ludlow, del IIH, y Enrique Semo, de la FE.

En la primera mesa, "La importancia de la Reforma en la historia de México", Silvestre Villegas participó con la ponencia "La relación gobierno federal-gobiernos estatales durante la Reforma", en la que reflexionó sobre las relaciones de poder y control entre el Ejecutivo y los distintos gobiernos estatales y municipales de entonces. "En la prensa de esos años se ve plasmado un constante debate entre los liberales, que reprochan a las autoridades no hacer cumplir las leyes de Reforma, y los diversos grupos religiosos, pro clericales, que se escudan en la apertura religiosa para no respetarlas".

"Recordemos que para hacer valer estas leyes, el gobierno federal envió una circular a los gobernadores de los estados, que eran los encargados de que se cumplieran, para que éstos a su vez se la hicieran llegar a los diversos presidentes municipales. El problema no se da en la relación entre el Ejecutivo y el gobernador estatal, sino en la manera en la que ese gobernador la envía a los diversos presidentes municipales".

Por su parte, Patricia Galeana consideró en su ponencia "La revolución de la Reforma liberal", que con la creación de las Leyes de Reforma se dio una revolución, un cambio de estructura que acabó con el antiguo régimen. "En el manifiesto del 7 de julio de 1859, sus autores firmantes, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz, Miguel Lerdo de Tejada, explican concretamente cuáles son los fines que persiguen, que es hacer una reforma social, secularizar a la sociedad".

"El objetivo era acabar con la institución que le ha hecho la guerra a la República, al poder constitucional, es decir, la Iglesia. Era pasar de un Estado confesional a un Estado laico. En media guerra se da esta legislación, con el fin de someter a quienes se han sublevado y han propiciado el levantamiento en armas en contra del gobierno constituido. Se promueve la necesidad de proporcionar justicia y educación pública a los que menos tienen".

Martha Eugenia García Ugarte aseveró durante su intervención, que los liberales del siglo XIX hicieron una gran aportación: "eran hombres pensantes, con grandes cualidades humanas e intelectuales. Se unen por primera vez el ejército y la Iglesia para echar abajo la Reforma de Valentín Gómez Farías en 1834, y después se vuelven a unir en 1855 cuando triunfa el Plan de Ayutla. El resultado es una rebelión que podía echar abajo la revolución de Ayutla".

"¿Actualmente qué queda de estas leyes? La separación Iglesia-Estado la mantenemos con diversos atentados, mantenemos un Estado laico, que es una defensa para la sociedad".

Fueron dos días de nutrido intercambio académico por parte de los asistentes. De manera paralela se llevó a cabo una exposición biblio-hemerográfica, con ejemplares de la época en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.